Culturas

arteria

Bogotá, 27 de mayo de 2025

Señor
JULIÁN ENRIQUE SANTANA RODRÍGUEZ
Representante legal
COLECTIVO EL CRUCE
elkruce@gmail.com

Respetado Julián Enrique Santana Rodríguez:

Reciba un cordial saludo.

Nos dirigimos a usted, Nelly Peñaranda, directora de la Fundación Arteria, y el equipo de supervisión y coordinación del Convenio 3969 de 2024 del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, conformado por Alejandra Sarria, líder del Grupo de Artes Plásticas y Visuales; Yuly Díaz, asesora de la Dirección de Artes y supervisora designada; y Mariela Romina Silva, coordinadora de la convocatoria pública JUNTXS: circulación y colaboración en artes plásticas y visuales – Fase I, con el fin de solicitar formalmente la entrega de los productos finales correspondientes al último pago del contrato MC3969-24 -2.8, con el objeto de: “Garantizar la ejecución de la propuesta Nu Nak Chak - Gran Fogón - Festival de Ancestralidades, Artes Vivas, Memoria y Resistencias medioambientales, seleccionada como ganadora a través de la convocatoria pública JUNTXS: circulación y colaboración en artes plásticas y visuales - Fase 2 en el marco del convenio de asociación no3969-2024 suscrito entre el Ministerio de las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria.”.

Lo anterior teniendo en cuenta que el convenio de asociación 3969, suscrito entre la Fundación Arteria y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, finaliza el próximo **31 de mayo de 2025**, por cuanto es indispensable que este proceso pueda concluir dentro de su vigencia. Le recordamos que estos productos hacen referencia a:

1. Una relatoría de actividades acompañada de un registro fotográfico y/o audiovisual.

2. Una relación de gastos que deberá ser entregada de acuerdo con las indicaciones de la Fundación Arteria

3. Carpeta con los listados de asistencia y/o las autorizaciones de los participantes para el uso de imagen y voz con fines de difusión, y otros documentos necesarios

relacionados con las actividades, en los formatos y medios (virtual y/o físico) indicados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria

Agradecemos su colaboración para realizar la entrega de los productos ajustados, de acuerdo con las observaciones remitidas por Mariela Silva, coordinadora del proyecto, **a más tardar el 29 de mayo de 2025.**

Agradecemos de antemano su compromiso y atención a este requerimiento para el adecuado cierre del proyecto y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,



Alejandra Sarria
Líder Grupo de Artes Plásticas y Visuales
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes



Yuly Patricia Díaz
Asesora 1020 grado 08 de la Dirección de Artes
Supervisora designada del convenio 3969 de 2024
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes



Mariela Romina Silva
Coordinadora
Convocatoria pública JUNTXS: circulación y colaboración en artes plásticas y visuales - Fase Grupo de Artes Plásticas y Visuales
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes



Neliy Peñaranda
Directora
Fundación Arteria